

**Nombre del Programa:** Curso Taller sobre la Elaboración del Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal, ejercicio Fiscal 2023.

Unidad Administrativa donde se presta el Servicio.

Trámite ( ) servicio ( X )

Dirección General de Desarrollo Jurídico y Gubernamental.

#### Información general del Servicio

Es un curso dirigido a los Tesoreros Municipales que tiene como objetivo lograr que los 81 Ayuntamientos del Estado cuenten con su ley de Ingresos municipal para que estén en condiciones de contar con sus propios recursos económicos.

Persona a quien va dirigido

H. Ayuntamientos del Estado.

#### Requisitos

Ninguno.

#### Domicilio.

Boulevard Vicente Guerrero Km 275.5 Colonia Salubridad, CP. 39096, Chilpancingo, Guerrero

#### Tiempo de respuesta

Inmediato.

#### Teléfono

#### Horario

#### E-mail

47 1 00 85

8:30 a 16:00 horas

fortamun\_juridico@hotmail.com

#### Costo

#### Lugar de pago

#### formato

#### Documento que genera.

No aplica

No aplica

No aplica

Leyes de ingresos.

#### Fundamento jurídico.

Fracción II del Artículo 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero  
Fracción III del Artículo 62 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Código Fiscal Municipal

Ley de Hacienda Municipal.

Manual de Organización de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal.

Artículo 4, 5, 9 y 11 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal  
observaciones

Ninguna

**Nombre del Programa:** Asesoría y capacitación en la elaboración y/o actualización del Bando de Policía y Gobierno y su reglamentación municipal.

Unidad Administrativa donde se presta el Servicio.

Trámite ( ) servicio ( X)

Dirección General de Desarrollo Jurídico y Gubernamental.

**Información general del Servicio**

Se proporciona asesoría y capacitación a los Ayuntamientos del Estado para que cuenten con los instrumentos jurídicos normativos que les permitan guiarse en el desempeño de su encargo.

Persona a quien va dirigido

H. Ayuntamientos del Estado.

**Requisitos**

Ninguno.

**Domicilio.**

Boulevard Vicente Guerrero Km 275.5 Colonia Salubridad, CP. 39096, Chilpancingo, Guerrero

**Tiempo de respuesta**

Inmediato.

**Teléfono**

**Horario**

**E-mail**

47 1 00 85

8:30 a 16:00 horas

fortamun\_juridico@hotmail.com

**Costo**

**Lugar de pago**

**formato**

**Documento que genera.**

No aplica

No aplica

No aplica

Bando de Policía y Gobierno y Reglamentos Municipales.

**Fundamento jurídico.**

Fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Fracción II del Artículo 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero,  
Fracción VII del artículo 42 de la Ley Orgánica del Municipio Libre  
Manual de Organización de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal.  
Artículos 4, 5, 9 y 11 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal.

**observaciones**

Ninguna

**Nombre del Programa:** Asesoría y capacitación en materia laboral.

Unidad Administrativa donde se presta el Servicio.

Trámite ( ) servicio ( X)

Dirección General de Desarrollo Jurídico y Gubernamental.

**Información general del Servicio**

Asesoría y capacitación en materia laboral con la finalidad de lograr que los Ayuntamientos del Estado no realicen despidos masivos de sus trabajadores y evitar así continuar endeudando a sus Municipios.

Persona a quien va dirigido

H. Ayuntamientos del Estado.

**Requisitos**

Ninguno.

**Domicilio.**

Boulevard Vicente Guerrero Km 275.5 Colonia Salubridad, CP. 39096, Chilpancingo, Guerrero

**Tiempo de respuesta**

Inmediato.

**Teléfono**

**Horario**

**E-mail**

47 1 00 85

830 a 16:00 horas

fortamun\_juridico@hotmail.com

**Costo**

**Lugar de pago**

**formato**

**Documento que genera.**

No aplica

No aplica

No aplica

Manual Laboral

**Fundamento jurídico.**

Ley Federal del Trabajo

Ley de Trabajo de los servidores públicos del Estado de Guerrero, Número 248.

Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

Manual de Organización de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal.

Artículo 4, 5, 9 y 11 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal

observaciones

Ninguna

**Nombre del Programa:** Asesoría y capacitación en materia jurídica a los 81 Ayuntamientos de la Entidad.

Unidad Administrativa donde se presta el Servicio.

Trámite ( ) servicio ( X)

Dirección General de Desarrollo Jurídico y Gubernamental.

**Información general del Servicio**

Personal de los 81 Ayuntamientos de la Entidad acude con la finalidad de despejar sus dudas e inquietudes que tienen en su actuar diario como servidores públicos.

Persona a quien va dirigido

H. Ayuntamientos del Estado.

**Requisitos**

Ninguno.

**Domicilio.**

Boulevard Vicente Guerrero Km 275.5 Colonia Salubridad, CP. 39096, Chilpancingo, Guerrero.

**Tiempo de respuesta**

Inmediato.

**Teléfono**

**Horario**

**E-mail**

47 1 00 85

8:30 a 16:00 horas

fortamun\_juridico@hotmail.com

**Costo**

**Lugar de pago**

**formato**

**Documento que genera.**

No aplica

No aplica

No aplica

Ninguno.

**Fundamento jurídico.**

Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero  
Manual de Organización de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal.

Artículo 4, 5, 9 y 11 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal  
observaciones

Ninguna

Nombre del Programa: Guía Consultiva para el Desempeño Municipal

Unidad Administrativa donde se presta el Servicio. | Trámite ( ) servicio (X )

Instituto de Capacitación y Desarrollo Municipal

#### Información general del Servicio

El propósito general del programa Guía Consultiva para el Desempeño Municipal es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

#### Persona a quien va dirigido

El programa está dirigido a las administraciones públicas municipales.

#### Requisitos

Inscribirse mediante un formato de inscripción en el cual se debe designar a un enlace municipal para dicho programa, el cual debe cumplir con el cargo de Secretario de Ayuntamiento o Secretario de Planeación o Contralor Interno.

Aprobación del punto de acuerdo para la incorporación del municipio al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal en Acta de Cabildo.

#### Domicilio.

Boulevard Vicente Guerrero Km 275.5, Col. Salubridad, C.P 39096, Chilpancingo, Guerrero; México.

#### Tiempo de respuesta

10 días hábiles

Teléfono	Horario	E-mail
----------	---------	--------

747471082	8:30 a 16:00 hrs.	c.fortalecimientomunicipal@gmail.com cesar.rivera@guerrero.gob.mx
-----------	----------------------	---

Costo	Lugar de pago	formato	Documento que genera.
-------	---------------	---------	-----------------------

Ninguno	N/A	N/A	Documento de incorporación al programa
---------	-----	-----	--

#### Fundamento jurídico.

En el marco Federalismo articulado, impulsado por el Gobierno de la Republica y como parte de la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, consistente en promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión para lograr administraciones municipales efectivas.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

Eje 4 Guerrero con Desarrollo Integral regional y municipal

observaciones

Nombre del Programa: Programa de Capacitación a Servidores Públicos Municipales.

Unidad Administrativa donde se presta el Servicio. | Trámite ( ) servicio ( X )

Instituto de Capacitación y Desarrollo Municipal

#### Información general del Servicio

Proveer de servicios de capacitación a los servidores públicos municipales en temas de interés principalmente en coadyuvancia con el Instituto nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

#### Persona a quien va dirigido

Servidores públicos municipales

#### Requisitos

Solicitud de capacitación dirigida a la Titular de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal

#### Domicilio.

Boulevard Vicente Guerrero Km 275.5, Col. Salubridad, C.P 39096, Chilpancingo, Guerrero; México.

#### Tiempo de respuesta

10 días hábiles

Teléfono	Horario	E-mail
----------	---------	--------

747471082	8:30 a 16:00 hrs.	c.fortalecimientomunicipal@gmail.com cesar.rivera@guerrero.gob.mx
-----------	----------------------	---

Costo	Lugar de pago	formato	Documento que genera.
-------	---------------	---------	-----------------------

Ninguno	N/A	N/A	Documento de aprobación de capacitación
---------	-----	-----	---

#### Fundamento jurídico.

En el marco Federalismo articulado, impulsado por el Gobierno de la Republica y como parte de la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, consistente en promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión para lograr administraciones municipales efectivas.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

Eje 4 Guerrero con Desarrollo Integral regional y municipal

observaciones

Nombre del programa: Programa de apoyo a municipios en la elaboración del Plan de Desarrollo

Municipal, Desarrollo Urbano, Creación de reservas territoriales, POAs

Unidad Administrativa donde se presta el Servicio.

Trámite ( ) servicio ( x )

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA A LA PLANEACION Y AL DESARROLLO COMUNITARIO

Información general del Servicio

Lograr que los Municipios trabajen con Planeación en sus acciones y tengan una proyección de su gasto. Así como fijar las reglas del desarrollo urbano y que el mismo se haga con calidad, y con un crecimiento ordenado.

Persona a quien va dirigido

AYUNTAMIENTOS

Requisitos

QUE LO SOLICITEN

Domicilio.

Boulevard Vicente Guerrero km 275.5, Col. Salubridad, CP 39096, Chilpancingo, Gro.

Tiempo de respuesta

INMEDIATA

Teléfono

Horario

E-mail

7551021642

TODO EL DIA

Costo

Lugar de pago

formato

Documento que genera.

s/c

Fundamento jurídico.

Ley Orgánica de la Administración Estatal, Decreto de creación de la Coordinación de Fortalecimiento Municipal, Reglamento Interno

observaciones

Nombre del Programa: AHORRO DE ENERGIA EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

Unidad Administrativa donde se presta el Servicio.

Trámite ( ) servicio ( )

DIRECCION GENERAL DE LA UNIDAD TECNICA PARA EL AHORRO DE ENERGIA

Información general del Servicio

BRINDAR ASESORIA TECNICA A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, RESPECTO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, BOMBEO Y EDIFICIOS PUBLICOS.

Persona a quien va dirigido

A LOS 81 MUNICIPIOS DEL ESTADO

Requisitos

SOLICITUD CON FORMATO LIBRE

Domicilio.

BOULEVARD VICENTE GUERRERO KM 275.5 COLONIA SALUBRIDAD C.P. 39096

Tiempo de respuesta

48 HORAS

Teléfono

Horario

E-mail

01747 47 1 09 48

9:00 A 16:00 HRS.

**Costo**

**Lugar de pago**

**formato**

**Documento que genera.**

**SIN COSTO**

**NO APLICA**

**LIBRE**

**CONSTANCIA**

Fundamento jurídico.

ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS

observaciones



Nombre del Programa: CREACION DE UNIDADES TECNICAS MUNICIPALES

Unidad Administrativa donde se presta el Servicio.

Trámite ( ) servicio ( )

DIRECCION GENERAL PARA EL AHORRO DE ENERGIA

Información general del Servicio

SE PROMUEVE LA CREACION DE ESTAS UNIDADES EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR LOS CONSUMOS POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO, BOMBEO Y EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE OBTENER REDUCCIONES Y EL CONSIGUIENTE AHORRO EN EL PAGO DE LA FACTURA MENSUAL

Persona a quien va dirigido

A LOS 81 MUNICIPIOS DEL ESTADO

Requisitos

PERSONAL DEL MISMO AYUNTAMIENTO

Domicilio.

BOULEVARD VICENTE GUERRERO KM 275.5 COLONIA SALUBRIDAD C.P. 39096

Tiempo de respuesta

24 HORAS

Teléfono

Horario

E-mail

01474 47 1 09 48

8:30 A 16:00 HRS.

**Costo**

**Lugar de pago**

**formato**

**Documento que genera.**

**SIN COSTO**

**NO APLICA**

**LIBRE**

**CONSTANCIA**

Fundamento jurídico.

ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS

observaciones

NO APLICA

Nombre del Programa: Programa para cambiar la tarifa doméstica de CFE en Municipios de Guerrero

Unidad Administrativa donde se presta el Servicio.

Trámite ( ) servicio ( x )

Unidad Técnica para el Ahorro de Energía

#### Información general del Servicio

Permitirá que los ciudadanos de los Municipios que logren el cambio de tarifa se beneficien económicamente.

Lograr una reducción hasta del 50% en los costos de la energía eléctrica consumida en los hogares de los Municipios de las dos Costas

#### Persona a quien va dirigido

A Los 81 Ayuntamientos del Estado.

#### Requisitos

Quien tengan una tarifa inadecuada ,soliciten la gestión y generen la información solicitada

#### Domicilio.

Boulevard Vicente Guerrero km 275.5, Col. Salubridad, CP 39096, Chilpancingo, Gro.

#### Tiempo de respuesta

Inmediata

#### Teléfono

0174747 1 09 48

#### Horario

8:30 a16:00 hrs.

#### E-mail

#### Costo

s/costo

#### Lugar de pago

No aplica

#### formato

Libre

#### Documento que

genera.

#### Fundamento jurídico.

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

#### Observaciones

No aplica

Nombre del Programa: COADYUVANCIA ANTE CFE POR INCIDENCIAS

Unidad Administrativa donde se presta el Servicio.

Trámite ( ) servicio ( )

DIRECCION GENERAL PARA EL AHORRO DE ENERGIA

Información general del Servicio

ASESORIA Y COADYUVANCIA A LOS 81 MUNICIPIOS PARA DIRIMIR INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

Persona a quien va dirigido

A LOS 81 MUNICIPIOS DEL ESTADO

Requisitos

SOLICITUD CON FORMATO LIBRE

Domicilio.

EL MISMO

Tiempo de respuesta

48 HORAS

Teléfono

Horario

E-mail

01747 47 1 09 48

8:30 a 16:00 HRS.

Costo

Lugar de pago

formato

Documento que genera.

SIN COSTO

NO APLICA

LIBRE

Fundamento jurídico.

ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS.

observaciones